

**Congreso General Extraordinario**  
**XXXII**  
**situam**

**7, 8 y 9 de Noviembre**  
**UNIDAD IZTAPALAPA**



**RESOLUTIVOS DEL**  
**XXXII CONGRESO GENERAL**  
**EXTRAORDINARIO**  
**DEL SITUAM**

26-noviembre 2002

# Resolutivos del XXXII Congreso General Extraordinario del SITUAM

Celebrado los días 7,8 y 9 de noviembre de 2002, en la Unidad Iztapalapa.

## Programa de actividades

- I. Registro de delegados.
- II. Saludos de organizaciones fraternas.
- III. Integración del presidium.
- IV. Verificación del quórum.
- V. Instalación e inauguración del XXXII Congreso General Extraordinario.
- VI. Aprobación del reglamento del Congreso.
- VII. Aprobación del Orden del día.

## Orden del día

1. Emplazamiento a huelga.
  - a) Revisión salarial para el primero de febrero de 2003.
  - b) Violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo.
  - c) Nombramiento de las comisiones Negociadora y Técnica y de los representantes de los trabajadores ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
2. Reorganización del Trabajo Universitario.
  - a) Discusión y eventual aprobación del Manual de Puestos Administrativos de Base.
  - b) Capacitación, actualización y formación de los trabajadores.
  - c) Activación del acuerdo de las bibliotecas.
3. Reformas a la Ley Federal del Trabajo.
4. Reformas a la seguridad social.
5. Plan de acción.
6. Asuntos generales.
  - a) Elecciones extraordinarias de representantes sindicales.
7. Clausura del Congreso.

## DESARROLLO

Una vez realizado el registro de los delegados departamentales asistentes al XXXII Congreso General Extraordinario (CGE) y de recibir los saludos de organizaciones fraternas al SITUAM, se procedió a nombrar el presidium que se integró por: Rodolfo Serafín Pérez Ruiz, Secretario General; Octavio Raúl Arzate Soltero, Secretario de Asuntos Académicos; Isaac Campos Campuzano Secretario de Conflictos, como integrantes del Comité Ejecutivo del SITUAM. Por la Unidad Azcapotzalco se nombró a Héctor Espejel; por Iztapalapa a Félix Andrés Hernández; por Xochimilco a Benita Rodríguez Sánchez; por Rectoría a Bernabé Tejada; por el Cendi 1 a María de los Dolores López Mariscal; por el Cendi 2 a Gilberto Robles Álvarez; por el Cendi 3, Víctor González Gutiérrez, por la Tienda de la UAM a Marlen Meza Ramírez.

**Se procedió a verificar el número de delegados registrados, siendo de 361 delegados de un total de 468 delegados nombrados en cada una de las asambleas departamentales.** Con la presencia de la Comisión Autónoma de Vigilancia, Evaluación y Fiscalización (CAVEF) se declaró que el XXXII Congreso General Extraordinario cumplía con el quórum que establecen los Estatutos del SITUAM, con lo cual quedó formalmente instalado. En consecuencia el Secretario General, Rodolfo Serafín Pérez Ruiz, procedió a inaugurar los trabajos del XXXII CGE del SITUAM.

Posteriormente se aprobó el Reglamento del CGE, y el Orden del día (que se incluye en la primera parte).

## **Desahogo del Orden del día**

### **1.- Emplazamiento a huelga.**

#### **a) Revisión salarial para el primero de febrero de 2003.**

Para abordar la discusión sobre la revisión salarial, el Comité Ejecutivo expuso el documento sobre el tema de la revisión salarial, en donde propone demandar un ajuste al tabulador salarial del 10 por ciento y sobre este ajuste demandar el 20 por ciento de incremento salarial para el primero de febrero de 2003, con emplazamiento a huelga para esa misma fecha a las 23 horas.

También se leyeron otros documentos sobre la revisión salarial, los cuales contribuyeron a enriquecer el debate. Posteriormente se dio paso a las intervenciones de los delegados, quienes señalaron que enfrentaremos una revisión salarial complicada por el panorama de recorte al gasto social que aplicará el gobierno federal y por su política de contención salarial. Ante ello es conveniente que nos dotemos de una política salarial para recuperar el poder adquisitivo de nuestras percepciones salariales.

Se enfatizó sobre la necesidad de converger con diversas organizaciones sociales que luchan contra la política del actual gobierno y buscar, en el aspecto salarial, el mayor consenso posible con otras organizaciones sindicales que revisan salario y contrato colectivo en este período.

### **ACUERDOS**

1. Se acordó demandar el 10 por ciento de ajuste al tabulador y sobre este ajuste el 20 por ciento de incremento salarial, con 176 votos a favor; en tanto por demandar el 32 por ciento de incremento salarial se contabilizaron tres votos y se registraron tres votos de abstención.
2. Por emplazar a huelga a la Universidad Autónoma Metropolitana, para el primero de febrero de 2003 a las 23 horas, se contaron 162 votos a favor; por no emplazar a huelga, seis votos, y 13 abstenciones.
- 3.- Dotar al Sindicato de una política salarial que sirva de referencia en su política de alianzas, centrada en la reivindicación del salario como forma de pago en contraposición con las modalidades de pago flexible y discrecional.

#### **b) Violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo.**

En este tema la posición del Comité Ejecutivo fue emplazar a huelga a la Universidad Autónoma Metropolitana por las violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo, en donde se contemplan, además de la violación que representa el cierre ilegal de la Tienda de la UAM por parte de las autoridades de la Rectoría General, otros aspectos contractuales que incumplen las autoridades (despensa mensual en especie, vale anual, canastilla maternal, vale de libros, seguro individual capitalizable); la condición de tal emplazamiento es que las violaciones sean claras y se puedan demostrar desde el punto de vista jurídico.

Se comentó la necesidad de parar la ofensiva de las autoridades de la UAM contra el CCT y las prestaciones, de no hacerlo, estaremos frente a un conflicto mayor que alcanzará a otros centros de trabajo. Se enfatizó que la Tienda es fruto del CCT y no es una graciosa dádiva de las administraciones de la UAM, por ello es conveniente poner nuestro máximo esfuerzo para defender la TAUAM, ya que hacerlo es defender el propio acuerdo contractual.

### **ACUERDOS**

1. Se acordó emplazar a huelga a la Universidad Autónoma Metropolitana por violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo para el primero de febrero de 2003 a las 23 horas, con 185 votos a favor; 1 voto en contra y 21 abstenciones.

Otros acuerdos sobre el conflicto de la Tienda de la UAM, por mayoría de los delegados:

2. Mantener las negociaciones sobre la Tienda de la UAM con la Rectoría General, en el entendido que no deponemos nuestra demanda por la reapertura de la TAUAM y el respeto de las prestaciones.
3. Mantener las guardias en la TAUAM.
4. Que los trabajadores canjeen sus vales de despensa mensual.
5. Que el Comité Ejecutivo acuda a la próxima sesión de Colegio Académico a celebrarse en Azcapotzalco.
6. Realizar una marcha de la Tienda de la UAM a la Rectoría General.

**c) Nombramiento de las comisiones Negociadora y Técnica y de los representantes de los Trabajadores ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.**

**Comisión Negociadora:**

Azcapotzalco: María de Jesús Téllez y Jorge Ramos Avilés.

Iztapalapa: Jorge Tapia Ramírez y Florentino Elizarraraz.

Xochimilco: Mario Bustamante Escuariza y Pilar Isabel Vázquez.

Rectoría: Laura Piña y Daniel García.

TAUAM: Marlen Meza Ramírez y Esteban Peralta.

Cendi 1: María Luisa Reyna Tecuapetla Díaz.

Cendi 2: Gilberto Robles Álvarez.

Cendi 3: María Teresa Rodríguez Leal.

**Comisión Técnica:**

Azcapotzalco: fueron nombrados en la Asamblea Seccional.

Iztapalapa: Ernestino Sánchez, Rodolfo Ramírez, Javier Escobedo y Felipe Zárate.

Xochimilco: Antonio Hernández, Armando Pasos y Braulio Sánchez.

Rectoría: Rosalina Reyes y Alejandro Zúñiga.

TAUAM: Alberto Rico.

**Nombramiento de los representantes de los trabajadores ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.**

Para regularizar el nombramiento de los representantes ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

Por mayoría el Congreso nombró como representante titular de los trabajadores administrativos a Mario Olvera y como suplente a Alfredo Guzmán Arteaga.

Por mayoría el Congreso nombró como representante titular de los trabajadores académicos a Luis Bueno Rodríguez.

**2.- Reorganización del Trabajo Universitario.**

**a) Discusión y eventual aprobación del Manual de Puestos Administrativos de Base.**

Los comisionados sindicales ante la Comisión de Reorganización del MPAB, Isabel León Toledo y Jorge Tapia Ramírez, rindieron su informe sobre los avances en los trabajos de esta comisión sindical. Señalaron que la propuesta de reorganización del MPAB está terminada después de una serie de reuniones con los trabajadores que acordó el pasado Congreso.

Precisaron que es necesario establecer una política salarial para proponer un salario mínimo universitario y profesional universitario referenciales, a partir de los cuales se establecería una nueva estructura tabular

atendiendo a factores como: mercado de trabajo universitario (público y privado); instituciones de educación superior pública; sueldos de confianza en la UAM; precios laborales en el mercado de trabajo mexicano; pérdida del poder de compra en los últimos tres sexenios; precio de la canasta básica y requerimientos del trabajo profesional universitario académico y administrativo.

En las intervenciones los delegados reconocieron que el proyecto ha sido ampliamente consultado con los trabajadores, que presenta un avance notable y que sólo hace falta realizar algunas precisiones para que esté concluido. Obviamente debemos trabajar en una propuesta para atender el tabulador salarial a la luz de la reorganización del MPAB. Se enfatizó la necesidad de concluir la propuesta.

## **ACUERDOS**

Por consenso se acordó:

1. Realizar un Congreso Extraordinario para discutir y aprobar el MPAB.
2. Publicar la propuesta sindical de MPAB para que sea conocido por los trabajadores, empleando diversos formatos para permitir su consulta ágil.
3. Integrar a otras comisiones mixtas sindicales que tienen que ver con el MPAB.
4. Realizar asambleas de trabajo con aquellos grupos de trabajadores que tengan observaciones sobre el MPAB.

### **b) Capacitación, actualización y formación de los trabajadores.**

Sobre la capacitación, actualización y formación de los trabajadores, se ratificaron los acuerdos de anteriores Congresos. La comisión sindical de reorganización del MPAB señaló la necesidad de recuperar las definiciones que los trabajadores hicieron sobre capacitación durante la amplia consulta que se hizo para elaborar el nuevo manual.

Enfatizaron en la conveniencia de tener una capacitación que responda al ambiente universitario en que realizamos nuestro trabajo, sin perder de vista el avance tecnológico, los nuevos equipos y materiales producto de los vertiginosos cambios tecnológicos.

## **ACUERDOS**

Por consenso se acordó:

1. Emplear los insumos informativos obtenidos en la consulta para elaborar el nuevo MPAB, que sobre capacitación cuenta el SITUAM.
2. Con base en esta información elaborar la propuesta del programa general y sus respectivos programas anuales a fin de atender las necesidades de capacitación.

### **c) Activación del acuerdo de las bibliotecas.**

Los trabajadores de las bibliotecas solicitaron al Congreso la prórroga del acuerdo sobre las bibliotecas (acuerdo 01/2001), con el incremento salarial conseguido en febrero pasado.

## **ACUERDO**

1. Se acordó refrendar el acuerdo (01/2001) sobre las bibliotecas por 83 votos a favor, seis en contra y 10 abstenciones.

Ante la renuncia de los compañeros Isabel León Toledo y Jorge Tapia Ramírez a la comisión de reorganización del MPAB, el Congreso nombró a los representantes a esta comisión: por Azcapotzalco,

Norma Sánchez de Tagle; por Iztapalapa, Jesús Gutiérrez; por Rectoría, Hipólito Lara Reséndiz; el representante de Xochimilco se nombrará en la Asamblea Seccional respectiva.

### 3.- Reformas a la Ley Federal del Trabajo.

En este tema los delegados señalaron que la propuesta de reforma laboral del gobierno es regresiva y lesiona los derechos laborales, tanto individuales como colectivos, por esa razón debemos rechazarla y luchar por que no sea aprobada.

El "proyecto Abascal" de reforma laboral ha sido acordado al margen de los trabajadores y de sus organizaciones y responde a la necesidad de flexibilizar y volver polivalentes a los trabajadores, también pone en peligro la estabilidad en el empleo, no permite la libertad sindical y con este proyecto se pone en peligro el derecho de huelga.

Incluso la propuesta PRD-UNT adolece de reivindicaciones que son históricas para los trabajadores del campo y de la ciudad, como la semana laboral de 40 horas, no concibe la participación de los trabajadores para regular los ritmos de la producción, además de que se construyó en ausencia de sindicalistas y sin consultar a la población.

En esta tesitura es conveniente que el SITUAM genere una propuesta alternativa a la postulada por Carlos Abascal y al proyecto de la UNT-PRD. Se trata de que nuestra organización ejerza su capacidad de convocatoria y su peso político y moral específicos, mediante un papel crítico activo en el escenario sindical mexicano en cuanto al proceso de reformas mencionado. También se deben realizar talleres y conferencias para que los trabajadores de la UAM discutamos sobre los efectos nocivos de la reforma laboral.

### ACUERDOS

2. Se acordó formar una comisión del SITUAM que se encargue de elaborar una propuesta alternativa de reforma laboral que recupere las demandas históricas del sindicalismo mexicano y mundial, y además que podamos vincularnos con los movimientos sociales que se oponen a la política del presidente Vicente Fox.
3. Esta comisión convocará a todos los interesados, trabajadores académicos y administrativos, para desarrollar un trabajo colectivo que tenga como eje plantear las políticas y tareas que doten al SITUAM de un proyecto de trabajo que atienda la discusión y el análisis de la Universidad y de la sociedad.
4. La comisión organizadora se integró por los siguientes secretarios del Comité Ejecutivo del SITUAM; Secretario General, de Asuntos Académicos, de Educación y Análisis, de Relaciones y Solidaridad; y también por los compañeros Armando Rendón, Gustavo López Laredo, Mario Bustamante, Jorge Ramos Avilés, Luis Bueno, Jorge Tapia Ramírez y José María Martinelli.

### 4.- Reformas a la seguridad social.

Se leyó el documento del Comité Ejecutivo del SITUAM, donde se hace un diagnóstico de la situación que guarda la seguridad social en nuestro país y del rumbo de las reformas planteadas por la actual administración federal, que tienen el claro objetivo de privatizar los servicios de salud y mandar al mercado privado de la salud los recursos que tienen tanto el IMSS como el ISSSTE.

De igual forma concibe el gobierno las reformas a la ley del ISSSTE, que al incrementar los años de cotización para jubilarse o pensionarse e incrementar el monto de las cotizaciones de los trabajadores, se

busca acabar con el esquema de pensiones y ponerlo en manos de las AFORES, mediante esquemas como el SAR.

## ACUERDOS

1. Oponemos a la reforma a la seguridad social y demandar que el gobierno canalice recursos suficientes para atender los aspectos de salud de la población, así como al sistema de pensiones.
  2. Rechazar las reformas del gobierno a la ley del ISSSTE y del IMSS.
  3. Estudiar y proponer un esquema para el funcionamiento del Fondo complementario de retiro firmado con la Universidad en el año 2000.
  4. Promover formas de organización que abarquen a los usuarios colectivos e individuales del IMSS y del ISSSTE, en la perspectiva de una posible Asamblea Nacional de Derechohabientes del IMSS y del ISSSTE, integrada por delegados de organizaciones y por derechohabientes individuales.
  5. Formar comités de defensa de la salud y participar en las acciones que tengan por objetivo detener las reformas en la seguridad social.
  6. Que la comisión que se nombró en el punto anterior convoque a especialistas sobre este tema, para delinear una postura y propuesta del SITUAM que rebase el plano de denuncia.
- 5.- Plan de acción.**

Para la formulación del Plan de acción, se acordó que el Comité Ejecutivo recupere las diversas propuestas planteadas, con la idea de calendarizarlas y priorizar las actividades a desarrollar tanto en la defensa de la Tienda de la UAM como para nuestra revisión salarial.

## **6.- Asuntos generales.**

### **a) Elecciones extraordinarias de representantes sindicales.**

Se acordó realizar un período de elecciones extraordinarias para elegir a los representantes sindicales que hagan falta; para este proceso se ratifica a la Comisión Electoral que condujo el pasado proceso electoral. La fecha y los plazos para las elecciones las definirán el Comité Ejecutivo y la Comisión Electoral, considerando los tiempos y las actividades sindicales del período.

## **7.- Clausura del Congreso.**

Una vez discutidos cada uno de los puntos del Orden del día. El Secretario General del SITUAM, Rodolfo Serafín Pérez Ruiz, clausuró los trabajos del XXXII Congreso General Extraordinario del SITUAM a las 15:05 horas del 9 de noviembre del 2002.